



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0012657/2012, 0017657/2013 y 0003067/2013 en las cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de actividades académicas 2011 y 2012 y Planes de Trabajo 2013 presentados.

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director del Departamento de Estudios Básicos al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades 2011 y 2012 y Plan de Trabajo 2013 presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

IECA

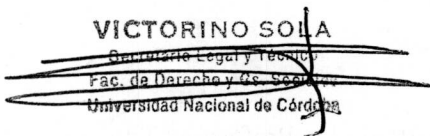
PEREYRA, CLAUDIA PATRICIA (2011)

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO
JURÍDICO**

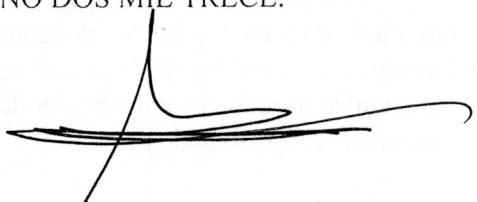
RAMOS, GUSTAVO HORACIO (2012-2013)
CÁCERES C. DE DELICH, ALICIA (2012-2013)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Dese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLA

~~Graduado Legal y Técnico~~
~~Fac. de Derecho y Cs. Sociales~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~


DRA. MARCELA ASPELL

~~DECANA~~
~~FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES~~
~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCIÓN N°261/2013